
PROSPECTO

Los fines del "BOLETIN DE LA REPUBLICA MEXICANA" son: 1º, llevar un DIARIO de los progresos del país en todos los órdenes que determinan la prosperidad de un pueblo; 2º, ilustrar á los hombres de iniciativa, de capital y de trabajo, tanto en el interior, como en el extranjero acerca de los elementos explotables de Méjico, mediante información positiva, detallada y oportuna. Decimos *positiva*, porque no consistirá en declamaciones, ni generalidades, sino en la exposición de datos concretos, metódicos, científicos y de aprovechamiento práctico; *detallada*, pues que nos proponemos dar á conocer la nación, no sólo en conjunto, sino línea por línea, esto es, Municipalidad, por Municipalidad, presentando cuantos informes en todos los aspectos puedan contribuir al desenvolvimiento de la riqueza, inversión de capitales y aplicación de iniciativas y de trabajo; y decimos finalmente, *oportuna*, porque si bien en documen-